



RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Asunción, 21 de octubre de 2025

VISTO: La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”

El Memorándum DEC N° 40/2025 de fecha 06 de octubre de 2025, a través del cual el Decanato solicita el llamado a concurso para cubrir dos (2) vacancias correspondientes al cargo de Profesor a Tiempo Completo y se detalla el perfil requerido.

El Memorándum DGAF N° 16/2025, a través del cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir las vacancias requeridas.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay fue creada por la Ley N° 6096 de fecha 31 de mayo de 2018, como una entidad pública, según lo establecido en el artículo 1° de su ley de creación.

Que, la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay requiere la implementación, estructuración desarrollo y cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias.

Que la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, establece en su *Artículo 39º: La carrera docente y de investigador en la educación superior (...) En todos los casos, el acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación, se hará por concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes (...)*

Avda. Sebastián Gaboto y Juan E. O’Leary
Asunción – Paraguay
www.uptp.edu.py



RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Resolución N° 89/2025 “*Por la cual se aprueban los lineamientos de concurso para el nombramiento y/o contratación de docentes para el Ejercicio Fiscal 2025 en la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay*”.

Que, conforme Resolución UPTP N° 213/2025, en ausencia del Rector Econ. Jorge Daniel Duarte Rolón ha sido designado como Encargado de Despacho del Rectorado el Dr. Joel Prieto Corvalán.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, de conformidad a las consideraciones y disposiciones precitadas,

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY**

R E S U E L V E:

Artículo 1º - Aprobar el perfil de Profesor a Tiempo Completo y matriz de evaluación, conforme Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º - Autorizar la realización del llamado a Concurso Público de Oposición, de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, para cubrir los cargos de Profesor a Tiempo Completo, según categorías presupuestarias:

VACANCIA	OG	CATEG/DENOMINACIÓN DE LA CATEG.	FF	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MONTO DE SALARIO
2 (dos)	111	U02	10	Profesor a Tiempo Completo	6.316.100

RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Artículo 3º. - Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



Abg. CINTHYA NOEMÍ RUIZ

Secretaria General



Dr. JOEL PRIETO CORVALÁN

Encargado de Despacho del Rectorado



RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ANEXO I

Perfil y matriz de evaluación

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN PARAGUAY CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

Dirigido a: Público en general habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Profesor a tiempo completo

Área de ejecución: Misional

Modalidad de Vinculación: Nombramiento

Monto	Categoría	Fuente de Financiación	Objeto del Gasto	Vacancia	Otros beneficios
Gs. 6.316.100 (Guaraníes seis millones trescientos diecisésis mil cien)	U02	10	111	2 (dos)	Otras remuneraciones, seguro médico, según disponibilidad presupuestaria.
Total de vacancias			2 (dos)		

Carga semanal: 20 horas

Horario: conforme calendario académico

Ubicación Física del Puesto (Domicilio): Avda. Sebastián Gaboto / Comando de Comunicaciones del Ejército

Ubicación organizativa (dependencia): Decanato



Avda. Sebastián Gaboto y Juan E. O'Leary

Asunción – Paraguay

www.uptp.edu.py

RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

2) INFORMACIONES GENERALES DEL CONCURSO

Descripción de Tareas:

1. Apoyar el desarrollo y ejecución de programas de grado, posgrado o especialización:
 - a. Enseñanza de cursos semestrales, intensivos o de verano.
 - b. Tutoría de tesis de grado y postgrado.
 - c. Identificar oportunidades de temas para los trabajos finales de grado.
2. Apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación y difusión
 - a. Liderar o participar de iniciativas y grupos de investigación en cualquiera de las líneas de investigación definidas de la UPTP.
 - b. Elaborar propuestas y participar de proyectos de investigación de marcado interés nacional.
 - c. Realizar publicaciones en revistas indexadas internacionales.
 - d. Participar en actividades de divulgación y difusión científica mediante la presentación de trabajos de investigación en congresos nacionales, regionales e internacionales.
 - e. Gestionar oportunidades que posibiliten la vinculación entre investigadores nacionales e internacionales, para llevar adelante en forma asociada iniciativas de investigación de interés común e intercambio docente.
3. Informar periódicamente sobre las actividades realizadas según solicitud de la coordinación correspondiente.
4. Representar a la institución en actividades, foros y mesas de trabajo, siempre que se le sea designado por el superior inmediato.
5. Otras funciones inherentes al cargo, que le sean asignadas por el superior inmediato.

Otras Informaciones: Eventuales viajes al interior como al exterior, con cobertura de pasajes aéreos y/o viáticos según corresponda, conforme disposiciones vigentes.

3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS MÍNIMOS	REQUISITOS DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia docente <ul style="list-style-type: none"> o Docencia en programas de grado y/o postgrado en áreas afines (se valorará el nivel académico del programa) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estar categorizado en el Sistema Nacional de investigadores (SISNI). - Haber realizado tutorías de tesis en programas de grado o postgrado en áreas afines

Avda. Sebastián Gaboto y Juan E. O'Leary
Asunción – Paraguay
www.uptp.edu.py





RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación con fondos concursables. o Elaboración de proyectos de investigación científica en áreas afines a las carreras de la UPTP. o Contar con evidencias de producción científica en áreas de ingeniería <ul style="list-style-type: none"> ▪ publicaciones en revista arbitrada e indexada (indicar cuartil de revista en su área de conocimiento). ▪ Publicados y/o presentaciones en conferencias nacionales o internacionales. o Participación en grupos de investigación nacionales y/o internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser revisor de artículos de revistas científicas indexadas. - Haber participado en comités técnicos nacionales y/o internacionales. - Haber recibido premios nacionales o internacionales relacionados con investigación científica. - Haber realizado estancias científicas en el extranjero.
FORMACIÓN ACADÉMICA	<p>Título de grado de universidad paraguaya, o título de grado extranjero reconocido por el CONES, en áreas afines a las carreras impartidas en la UPTP. (Excluyente)</p> <p>Acreditar poseer grado de doctorado en áreas afines a las carreras impartidas en la UPTP. (Excluyente)</p> <p>Dominio del idioma inglés.</p>	<p>Poseer capacitación en didáctica universitaria.</p>
POSTULACIÓN	<p>La carpeta del postulante deberá contener los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nota de postulación. - Copia de cédula identidad (copia simple) 	





RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

	<ul style="list-style-type: none">- Copia de títulos de grado (en caso de título de grado obtenido en el extranjero, resolución de reconocimiento) - Copia simple- Acreditación de grado de doctorado.- Curriculum vitae en formato de CVPY (Conacyt, Paraguay)- Documentos que avalen la experiencia académica y profesional<ul style="list-style-type: none">o Publicaciones. Para el caso de revistas científicas, incluir doi y la base de datos en la que está indexada y el cuartil en su área del conocimiento.o Premios o distincioneso Becas de estudioso Estancias científicaso Certificados de trabajo (académico y profesional)o Otros documentos que el postulante crea pertinente. <p>Observación: Todos los documentos deben estar referenciados correctamente en el curriculum vitae.</p> <ul style="list-style-type: none">- Proyecto de investigación que pretende desarrollar en la UPTP, escrito en inglés. El documento mínimamente deberá incluir: introducción, justificación, objetivos, metodología, cronograma de trabajo, referencias.
<p>En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.</p>	

4) EVALUACIONES

4.1: EVALUACION DOCUMENTAL y CURRICULAR:

La primera evaluación se realizará conforme al cumplimiento de las exigencias excluyentes solicitadas en el perfil, según los datos proveídos por el/la postulante en el CVPY y documentos que acrediten la información.



RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**4.2. CONOCIMIENTO – TEST PSICOMÉTRICO – ENTREVISTA**

Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:

MATRIZ	DESCRIPCIÓN	DESGLOSE	MÁXIMO	TOTAL
EVALUACIÓN CURRICULAR				66
EXPERIENCIA LABORAL ACADÉMICA				
	FORMACIÓN			
	Grado según perfil	Ingeniería Civil: 12 puntos Ingeniería Informática: 12 puntos Ingeniería Industrial: 12 puntos Otras carreras afines: 2 puntos	12	
	Doctorado según perfil		4	
	Inglés (si no tiene acreditación, será evaluado en la UPTP)		Requerido	
INVESTIGACIÓN				
	Participación en proyectos de investigación científica en áreas afines a las carreras de la UPTP	Por proyecto: 1 punto	4	
	Publicaciones en revista indexada (indicar cuartil de revista en su área de conocimiento).	Por cada publicación: Q1: 5 puntos Q2: 4 puntos Q3: 2 puntos Q4: 1 punto.	16	
	Publicaciones en conferencias nacionales o internacionales	Por cada publicación: 1 punto	4	





RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

MATRIZ	DESCRIPCIÓN	DESGLOSE	MÁXIMO	TOTAL
	Estar categorizado en el Sistema Nacional de investigadores (SISNI).	Candidato a investigador: 2 puntos Nivel 1: 5 puntos Nivel 2: 5 puntos Nivel 3: 5 puntos	5	
	Ser revisor de artículos de revistas científicas indexadas.		2	
	Haber participado en comités técnicos nacionales y/o internacionales		2	
	Haber recibido premios nacionales o internacionales relacionados con investigación científica		2	
	Haber realizado estancias científicas diferentes al centro de estudios de doctorado (duración mínima 1 mes)		2	
DOCENCIA				
	Docencia en programas de grado en áreas de ingeniería o afines.	Por cada año académico: 1 punto	3	
	Docencia en programas de postgrado en áreas de ingeniería o afines.	Por cada año académico: 2 puntos	4	
	Haber realizado tutorías de tesis en programas de	Por cada tutoría de grado: 1 punto	4	

Avda. Sebastián Gaboto y Juan E. O'Leary

Asunción – Paraguay

www.uptp.edu.py

RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

MATRIZ	DESCRIPCIÓN	DESGLOSE	MÁXIMO	TOTAL
	grado o postgrado en áreas de ingeniería o afines.	Por cada tutoría de maestría: 2 puntos Por cada tutoría de doctorado: 3 puntos		
EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL				
	Trabajo en área profesional no académica		0	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS				
	Clase magistral en tema seleccionado		7	
	Proyecto de investigación que pretende desarrollar en UPTP		8	
TEST PSICOMÉTRICO				
ENTREVISTA CON EL COMITÉ EVALUADOR				
ENTREVISTA CON LA MAI				

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Modalidad de Selección: Orden de Méritos

Porcentaje mínimo para aprobar: 70%

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

6) ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

Las personas que superen el 70% serán convocadas según el puntaje obtenido hasta el cupo de las 2 vacancias.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
TAIWAN - PARAGUAY



臺灣-巴拉圭科技大學

RESOLUCIÓN UPTP N° 215/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL DE PROFESOR A TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN - PARAGUAY (UPTP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES

Los datos serán publicados en la página de la UPTP www.uptp.edu.py, las aclaraciones podrán realizarse al correo electrónico gestiondepersonas@uptp.edu.py.

Observación: *El presente documento aplica de manera general la redacción en masculino con el objetivo de facilitar la lectura y evitar carga gráfica, haciendo mención que ello no representa discriminación de género.*

